

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE VALDEPERO DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Fuentes de Valdepero siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gonzalo de Celis de la Gala, con la concurrencia de los Sres. Concejales D^a Jenifer de Celis Salazar, D. Carlos Juan Benito González, D. Manuel Antonio Rojo García, D. José Antonio Mota Calvo y D^a Natalia Sampedro Sanz; no comparece y excusa su asistencia D. Fernando Martín Antolín; asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún, que suscribe y da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria de las del Pleno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2023, el cual encontrado conforme es aprobado por unanimidad.

2º.-ADJUDICACION OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE PISCINA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde informa que reunida la mesa de contratación compuesta por el Sr. Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento y D. Miguel Ángel Santos Montes funcionario del Servicio de Asistencia de la Diputación de Palencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 7/2019 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, habiéndose recibido las siguientes propuestas:

-Ryal Construcciones e Ingeniería S.L. quien oferta en la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (647.350 €).

Remitida por la empresa la documentación pertinente relativa a la certificación de estar al corriente de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y presentado aval por importe de veintiséis mil setecientos euros.

Pasado el asunto a votación, previa deliberación, el Pleno por mayoría absoluta con la abstención de la Concejala Natalia Sampedro, acuerda:

-Adjudicar la obra a la empresa Ryal Construcciones e Ingeniería S.L. en la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS al ser la única oferta presentada y cumplir con todos los requisitos para la adjudicación.

-Nombrar director de obra al técnico redactor del proyecto, la Arquitecta D^a Vanesa Ezquerro Ramos.

3º.-APROBACION MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD BAJO CARRION Y UCIEZA

Se pone a la consideración del Pleno la ratificación del acuerdo del Pleno de la Mancomunidad por la que se aprobó la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad en los siguientes fines:

Primero -Supresión de los siguientes fines estatutarios que no se cumplen:

a)Ar 3.1 b) Prestación de los servicios de mantenimiento y conservación de agua y alcantarillado.

b)Art 3.1 c) Creación y sostenimiento de un servicio de asistencia y asesoramiento técnico y jurídico de los municipios mancomunados, especialmente em materia urbanística.

Segundo.- La incorporación de los siguientes fines que sí se cumplen:

-Art. 3.1 c (nuevo) Limpieza viaria

4º.-ESCRITOS RECIBIDOS

La Cooperativa N.S. de la Antigua expone que desde hace años lleva pagando la tasa de tránsito de ganado cuando el movimiento del ganado se efectúa en terrenos propios de la cooperativa, por lo que no procede la liquidación de la tasa y por ello solicita la devolución del recibo del ejercicio de 2023 y se decreta la baja para años sucesivos. Pasado el asunto a deliberación, el Pleno entiende que no procede la devolución del recibo de este año por cuanto que ha sido en el mes de octubre cuando la Cooperativa ha comunicado la devolución, se anularán los recibos a partir del ejercicio 2024.

4º.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

-Ha asistido a la reunión de Alcaldes convocados por la Diputación en que se les hizo una exposición de los distintos servicios que componen la Diputación Provincial y las actividades que desarrollan.

-Igualmente ha asistido a una reunión de Alcaldes de Palencia a invitación de la Delegación del Gobierno, presidida por el Subdelegado del Gobierno, donde se le ha hecho una exposición de las competencias que actualmente presta la Administración Central, y donde el Subdelegado del Gobierno les manifestó a los Alcaldes su plena disposición de colaboración.

Asimismo quiere hacer constar el agradecimiento a las peñas (Altos de Gama, Cazafantasmas, Chiguitos, Los de la Acera) por su participación en el

Octoberfest, Halloween y Noche del terror; I concurso de Ollas ferroviarias), así como a las Asociaciones Varlozado y Amigos del Castillo por su colaboración en la despedida del Veroño, Halloween y el Concurso de ollas y anafres. En definitiva, el equipo de gobierno muestra su satisfacción por la alta participación de los vecinos, a los que anima a seguir por este camino.

La Concejala Natalia Sampedro, pregunta por los siguientes asuntos:

-Si se ha adquirido una nave en los alrededores del centro Cultural. El Alcalde le informa que se ha firmado un contrato de arras con los propietarios y que posteriormente se tramitará el correspondiente expediente administrativo de compra. Además, agradece a los propietarios, su disposición a que la nave pase a ser propiedad del Ayuntamiento, frente a otras ofertas más ventajosas económicamente.

-Sobre la subvención que concedió la Junta de Castilla y León para la construcción de nave de usos múltiples pregunta qué ha pasado con la subvención. Responde el Sr Alcalde que la subvención era para la construcción de la 1ª fase DE UNA NAVE MULTIUSOS en el parking del Museo. Y esto tenía que estar antes del 31 de diciembre de 2023. El equipo de gobierno supo de la venta de la nave de los Herreros y consideró que era mucho más interesante para el Pueblo su adquisición. Se presentó un escrito ante la Junta de Castilla y León explicando el cambio de criterio, las ventajas que suponía la adquisición de la nave de los Herreros, (mucho más espaciosa, 900 m2 frente a 200 m2, más económica, adquisición de una parcela de 1.300 m2, mantenimiento del parking del Museo y no oscurecer la mitad del edificio), dado que se jubilan, y el mantenimiento de la subvención, bien para la adquisición, bien para la reforma que precisará la nave, así como una prórroga de 6 meses para su ejecución. La Junta ha contestado recientemente concediendo la prórroga de 6 meses, por lo que entendemos que se admiten nuestros argumentos. La Sra. Sampedro solicita copia de la resolución a lo que el Alcalde responde que se facilitará una copia, tanto del contrato de arras como del recurso presentado y posterior resolución de la Junta.

-La concejala Natalia pregunta cómo va el tema del museo del Tesoro de Fuentes. Contesta el Sr Alcalde que las réplicas encargadas en su momento del llamado Tesoro de la Miranda, van con cierto retraso. El local está listo y disponible para que las empresas encargadas lo finalicen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos de lo que como Secretario, Certifico.-